

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 15 de octubre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.410.

La subvención al ferrocarril DE PLASENCIA A ASTORGA

En el núm. 1402 de nuestro diario, correspondiente al día 4 del actual, con el epígrafe «Solamente hechos» dimos un extracto de los acuerdos tomados en tal asunto por nuestra Diputación provincial.

Como lo resuelto, es consecuencia del acuerdo del día 1.º de mayo de 1888, preciso es dar á conocer, no el extracto, si no las condiciones estipuladas en aquella fecha, para que el público se penetre de si las mismas se han cumplido, si la Diputación ha podido ó debido tomar otras resoluciones en defensa de los intereses de la provincia, y, en fin, si tenía ó tiene medios de oponerse á la oferta hecha á la Compañía el año de 1888.

En asunto de tanta importancia para la provincia creemos que toda polémica será perjudicial al triunfo de la verdad y de la justicia, si se establecen supuestos falsos que extravíen la pública opinión; por eso nuestro afán en dar á conocer la verdad oficial, según resulta de la información que hemos podido recoger.

El HERALDO ha tratado tiempo hace el importante asunto de la subvención, y tiene especialísimo interés en que los diputados y la provincia en general estudien el expediente, resolviendo en justicia la cuestión planteada y, ojalá, resulte el librar á la provincia del pago de la subvención; pero sin que caigamos en la tentación de barullos y pleitos, de los que resulte algo perjudicial al de triste recordación de las aguas de la capital.

Véase el acta de la sesión en que se acordó la subvención, y que copiamos del Boletín Oficial de 4 de mayo de 1888:

Diputación provincial de Zamora.

Extracto de la sesión del día 1.º de mayo de 1888.

Reunida la Diputación bajo la presidencia del señor Gobernador, con asistencia de los señores diputados Ruiz Zorrilla (don Calixto), Román (don Alonso), Román (don Felipe), León, Fernández, Cadenas, Pérez, Cid, Avedillo, Vallé, Felipe Santiago, Palacios y Andrade, el señor gobernador declaró abierta la sesión, dándose principio por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

No habiendo asistido á la sesión por hallarse enfermo el diputado secretario don Ramón Zorrilla, se asoció á la mesa como secretario interino don Felipe Román.

Se dió lectura del decreto de convocatoria para esta reunión extraordinaria, que tenía por objeto acordar lo procedente respecto á los auxilios que han de facilitarse á la Compañía constructora del ferrocarril de Malpartida á Astorga y demás puntos que se relacionen con este asunto, y á continuación se leyó el siguiente dictamen:

«A la Diputación provincial.

Inspirados los que suscriben en el deseo manifestado por V. E. de contribuir en la medida posible á auxiliar la construcción del ferrocarril de Plasencia á Astorga, cuya subasta tendrá lugar el 1.º de Junio próximo, han estudiado con el mayor detenimiento los medios de verificarlo dentro de los recursos existentes, para que sean una verdad los auxilios que se ofrecen á la empresa que en la subasta se quede con las obras de dicho camino, pues no es con entusiasmos irreflexivos como se ha de buscar la solución en este caso, porque nada se adelanta con ofrecer lo que no fuera posible cumplir, y que solo conduciría á producir conflictos en lo sucesivo para la Diputación, y partiendo de este principio, los que suscriben han formulado el siguiente proyecto que someten á la deliberación de V. E.

PRIMERO.—La Diputación provincial de Zamora se compromete, previa la aprobación de este acuerdo por el Gobierno, á entregar á la Compañía que se quede en la subasta que ha de tener lugar en 1.º de Junio próximo, con la concesión de las obras del ferrocarril de Malpartida á Astorga, la cantidad de

750.000 pesetas, en cambio de acciones de dicha Compañía por igual suma que las entregas que vaya haciendo, y por el valor nominal de aquéllas, realizándose el pago á la Compañía por parte de la Diputación de la cantidad total ofrecida, en doce años, en la forma que se determina en las siguientes condiciones:

Condición primera. El primer plazo será de 75.000 pesetas y se entregará á la Compañía constructora por la Diputación el día que esté terminada toda la explotación del camino desde Zamora á Astorga.

Condición segunda. El segundo plazo, que será de 100.000 pesetas, se entregará á dicha Compañía el día que el ferrocarril esté abierto definitivamente á la explotación en el expresado trayecto de Zamora á Astorga.

Condición tercera. El tercer plazo, que será 75.000 pesetas, se entregará á dicha Compañía el día que esté hecha toda la explotación del camino de Zamora á Salamanca.

Condición cuarta. El cuarto plazo se entregará á dicha Compañía el día que esté abierta definitivamente á la explotación el trayecto anterior, ó sea desde Zamora á Salamanca, y este plazo será de 100.000 pesetas.

Condición quinta. El quinto plazo, de 50.000 pesetas, se entregará después de cumplidas las cuatro condiciones anteriores, precisamente por el orden con que van señaladas, pues si la empresa constructora estableciese otro orden en las obras, no podría exigir á la Diputación cantidad alguna, interin no estén hechas las obras expresadas, primero, de Zamora á Astorga, y segundo de Zamora á Salamanca.

Condición sexta. El resto de la cantidad ofrecida se pagará en siete años sucesivos y plazos iguales de á razón de 50.000 pesetas cada uno.

SEGUNDO. La Compañía concesionaria ha de obligarse á emitir acciones de la misma á favor de la Diputación provincial de Zamora, por su valor nominal y por igual suma que la que vaya recibiendo, y los pagos expresados no se realizarán por parte de la Diputación más que uno en cada año, aun cuando dentro del mismo se cumplan dos ó más de las condiciones consignadas, teniendo por consiguiente que transcurrir un año de un pago á otro hasta la total entrega en doce años de las 750.000 pesetas ofrecidas.

TERCERO. Estas cantidades ó anualidades, no devengarán interés en ningún caso, interés por demora ni otro concepto, ya sea aquella por un plazo ó por la totalidad, pues la Diputación no se compromete á abonar mayor suma que la ofrecida, por ninguna causa ni motivo.

CUARTO. Si en la subasta hiciera la Compañía á quien se adjudiquen las obras rebaja en la subvención ofrecida por el Gobierno para dicho ferrocarril por una cantidad mayor de 200.000 pesetas, queda sin efecto el ofrecimiento, hecho por la Diputación provincial de Zamora, de las 750.000 pesetas expresadas y libre de todo compromiso, sin que por ningún concepto tenga que satisfacer cantidad alguna desde el momento en que se adjudique la obra, con una rebaja de subvención que exceda de las doscientas mil pesetas mencionadas.

QUINTO. Si se diese principio á la ejecución de las obras por otro punto que los trayectos de Zamora á Astorga primero, y de Zamora á Salamanca después, no tendrá derecho la Empresa á pedir cantidad alguna á la Diputación interin no estén construidos dichos trayectos por el orden enumerado, y mientras no se cumplan las condiciones antes expresadas para el orden de los pagos; y si se paralizasen las obras, aun construidos los trayectos de Salamanca á Astorga ó excediese de ocho años el tiempo de su construcción, queda libre la Diputación del pago de los plazos que no se hubiesen satisfecho, sin que la Compañía concesionaria tenga derecho á reclamación alguna.

SEXTO. La Diputación se compromete á solicitar del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, autorización para ceder á la Compañía á quien se adjudique la construcción de las obras el crédito que le pueda corresponder por los adelantos que tenga hechos y no cobrados, para las obras de la carretera de Villacastín á Vigo, cuya cesión será gratuita y sin condiciones, si para ello autoriza el Gobierno á la Diputación, y si la cesión gratuita no fuere posible, la Compañía entregará á la Diputación acciones de la misma por su valor nominal por las cantidades que realice referentes á dicho crédito, sin que sea obstáculo á la expresada cesión cualquiera rebaja que resulte en la subasta.

SEPTIMO. Si en el plazo de cuatro años á contar desde la cesión del crédito expresado en el número anterior ó sea de lo que á la Diputación correspondía por los adelantos hechos para la carretera de Villacastín á Vigo, después de haber sido autorizada para ello por el Gobierno, no realizase la Compañía dicho crédito, quedará sin efecto su concesión y en compensación se abonará la Diputación á la Compañía concesionaria 250.000 pesetas, satisfechas en diez plazos iguales en los diez años siguientes; á contar desde el último señalado para el pago de las 750.000 pesetas antes ofrecidas, de modo que el total pago de esta suma no terminará hasta veintidós años después, cuando menos, de haber sido satisfecho el primero de las 750.000 pesetas, y siempre en conformi-

dad á las condiciones establecidas. Pero si por resultar en la subasta una rebaja mayor de 200.000 pesetas quedará sin efecto la oferta de las 750.000 expresadas en el número primero, la Diputación entregará las 250.000 pesetas mencionadas cualquiera que sea aquella rebaja; cuya entrega hará en cuatro plazos iguales, cumplidas que sean la condición primera, segunda, tercera y cuarta, de las consignadas en el número primero.

OCTAVO. Todos y cada uno de los particulares consignados en este acuerdo quedará sin efecto si el Gobierno de S. M. no lo aprueba, y la Diputación se compromete á solicitar dicha aprobación, y si recayese sobre el mismo, se obliga á consignar en los presupuestos sucesivos de los veintidós años siguientes las cantidades necesarias para cumplir lo ofrecido en este acuerdo, advirtiéndose que nunca ha de resultar compromiso personal sobre los Diputados, sino que quien queda obligada es la Diputación provincial.

NOVENO. Todos los acuerdos tomados por la Diputación provincial de Zamora anteriores á esta fecha, sobre prestación de auxilios ó oferta de cantidades á la Compañía concesionaria del ferrocarril de Malpartida á Astorga ó á otra cualquiera, ya sea sobre adquisición de acciones ó sobre subvención para construir obras de esta clase, quedan revocados y sin efecto desde esta fecha, sin que ningún particular ni Compañía tenga derecho para reclamar cosa alguna.

Zamora 30 de abril de 1888.—Fabriciano Cid.—Protasio Fernández López.—Felipe Román.—Marcelino del Valle.—Alonso F. Santiago.—Adolfo Avedillo.—José Palacios.—Alonso Román Vega.—Ramón Ruiz Zorrilla.

Usó de la palabra el señor Cid para apoyar el anterior dictamen, terminando por pedir que la Diputación acordara discutirlo en esta sesión, y hecha la oportuna pregunta por el señor Gobernador, así se acordó.

Abierta discusión sobre él, fué aprobado por unanimidad después de un detenido examen de todos y cada uno de sus artículos y condiciones.

Acordó finalmente la Diputación autorizar á la Comisión provincial para que comunique este acuerdo al señor Gobernador, y solicite la aprobación del mismo de quien corresponda, haciendo al efecto las gestiones necesarias.

Y se levantó la sesión.—El Secretario, Santiago Neches.

El anterior acuerdo, base de todo lo actuado, fué objeto de detenido y minucioso estudio por la Comisión especial nombrada al efecto; y que presentó el dictamen del convenio que aceptó por unanimidad la Diputación en sesión de 11 de febrero de 1898, inserto íntegro en nuestros datos «Solamente hechos».

Después de este acuerdo, recayó en la sesión del 5 de abril de 1899 el de consignar en presupuesto las 37.500 pesetas convenidas, y, sin embargo, no se consignaron.

El ministro, por Real orden de 17 de enero de 1900, ordenó que se consignase dicha suma, que tampoco fué incluida en el presupuesto.

Estos actos dan idea de que los señores diputados tenían una resistencia, que, como particulares, no hubieran opuesto, si de asuntos propios se tratara, y á la vez demuestra que hicieron cuanto podían para eludir el compromiso.

La Real orden de 17 de abril de 1900 puso término á estas dilaciones, puesto que el señor ministro de la Gobernación, por propio mandato, incluyó las 37.500 pesetas en el presupuesto de 1900 que la Diputación había mandado sin dicha suma á su aprobación.

A la Compañía no se la paga ninguna cantidad, sin que en el mismo acto se entregue igual suma en acciones, como ordena el párrafo segundo del acuerdo.

Ignoramos que exista acuerdo alguno por el que la Compañía esté obligada á construir una Estación que cueste determinada cantidad.

De los antecedentes que hemos visto, resulta que la rebaja en la subasta no llegó, ni con mucho, á las 200.000 pesetas de la condición 4.ª.

La inauguración de la línea y su explotación fué antes de terminar los ocho años de la condición 5.ª.

Si á pesar de estos antecedentes existen medios para eludir la sub-

vención, expónganse y todos los apoyaremos con valentía; pero con negaciones sin fundamento, no se va á ninguna parte, ni se satisface á la opinión, ni mucho menos se sirve los intereses de la provincia que es lo que debe preocuparnos á todos.

El asunto puesto sobre el tapete tiene importancia suma, y es de esperar que todos los diputados, absolutamente todos, asistan á la sesión en que habrá de tratarse punto tan importante, y con ello darán una prueba de atención á los deseos del público.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 14 de octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En la presidencia del Consejo de ministros se han recibido telegramas de Valencia, Alicante, Orense, Pontevedra y Carbellino, solicitando del Gobierno que se resolviera a favor de las trañas el pleito que sostienen los pescadores de las rías gallegas.

De estas peticiones dará cuenta el señor Sagasta en la próxima reunión de los consejeros de la Corona.

Han regresado á Madrid el ilustre ex-presidente de la República don Nicolás Salmerón y el presidente del Congreso, señor Moret.

Esta tarde visitaron al señor Sagasta en su despacho oficial varias Comisiones.

Una de estas Comisiones era del Tiro Nacional, y la presidía el general señor Suárez Inclán.

Según telegrafían de Redondela, ha pasado por allí el ilustre ex-presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo, con dirección á sus posesiones de Córdoba.

El marqués de la Vega de Armijo hace su viaje á Andalucía por Portugal, pues tiene el propósito de no pasar por Madrid.

El señor Sagasta puso hoy á la firma de la Reina dos decretos nombrando ministro de lo Contencioso al señor Jimeno de Lerma, y reconociendo iguales derechos administrativos que á los de la Península á los ex gobernadores de Filipinas que conservaron durante dos años este destino y llevan más de diez de servicios al Estado.

El Corresponsal.

Telegramas de la mañana.

Madrid 15 (9 h.)

Consejo en Palacio.

Para las once de hoy están citados los ministros con el fin de celebrar Consejo, presidido por la Reina.

A dicha reunión asistirá el general Weyler, que ha regresado de Pamplona.

El jefe del Gobierno expondrá á S. M. el programa de los ministros en las Cortes.

Por la tarde volverán á reunirse los ministros en la Presidencia, con el objeto princi-

pal, según dicen en los Centros oficiales, de resolver algunas cuestiones relacionadas con los próximos presupuestos.

Madrid 15 (9 h. 10 m.)

Cogida de Fuentes.

Dicen de Zaragoza, que en la corrida de ayer tarde, fué cogido por el quinto toro al tiempo de entrar á matar, el diestro Antonio Fuentes.

La cogida fué aparatosa y el público temió la muerte del torero.

Por fortuna el diestro salió ileso.

El Bombita coledó al toro, escuchando una ovación.

Madrid 15 (9 h. 25 m.)

Agitación carlista.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial del gobernador civil de Barcelona, diciendo que ha regresado de Perpiñán el delegado que se envió allí para informarse del supuesto movimiento carlista en la frontera, habiendo manifestado que la agitación carlista carece de importancia.

Madrid 15 (10 h.)

Conferencia.

Ayer tarde fué visitado por el presidente del Congreso señor Moret, el presidente del consejo de ministros señor Sagasta, celebrando ambos una conferencia de media hora de duración.

Se supone que en la reunión se tratara, de la próxima campaña parlamentaria.

Al salir el señor Moret, guardó absoluta reserva, diciendo á los periodistas que solamente había saludado al presidente sin ocuparse de política.

Sánchez Ortiz.

ANHELOS

El sol se iba ocultar, el horizonte de arboles rojizos se cubría, los pinos siempre verdes reflejaban sus copas en las aguas que afluían al valle, de las cumbres no distantes, y allí en aquel silencio que cautiva, que parece indicar algo supremo, sentí canciones báquicas y risas, expresión de un placer que fué á clavarse en mi alma triste entonces y batida, y que el eco por darme más tormento con cruel insistencia repetía.

Yo estaba á mi dolor encadenado cual nuevo Prometeo, y en la vida siempre ageno placer pesar nos causa, siempre propio dolor es egoísta.

Recordaba placeres ya pasados por los cuales nublada mi dicha cual luna refralgante del espacio por nube tormentosa oscurecida, recordaba volubles pensamientos que acosádomé un día y otro día, me alejaron de aquel camino hermoso llevándome por ruta muy distinta.

Yo á ella quiero tomar, quiero que vuelva amante á prodigarme su sonrisa; quiero ver á mi lado á la que ha sido mi mayor ilusión, mi alma, mi vida, y de nuevo extasiarme en su hermosura y de nuevo mirarme en sus pupilas, porque entonces no envidie el goce ageno ni me apenen ajenas alegrías aunque el eco repita en todo el valle del ser feliz los cantos y las risas.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

INFORMACIÓN MERCANTIL DEL HERALDO DE ZAMORA

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

Mercados provinciales.

Zamora 15.
Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:
Trigo, á 11 y 11,75 pts. fanega; centeno á 7,75 y 8 idem idem; cebada, á 6,75 y 7,25 mide id. algarrobas á 8,50 y 8,75 id. id.; harina de 1.^a, á 4 id., id.; id. de 2.^a, á 3,75 id., id.; id. de 3.^a, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,15 id., id.
Vino, á 2,75 pesetas cántaro sin gran demanda.
Carne de vaca de 1.^a, á 2 pesetas kilo; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; ternera de 1.^a, á 2,50 id., id.; id. de 2.^a, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.
Docena de huevos, á 0,95 pesetas
Tiempo bueno.
Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos.
Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.
Sin derechos de consumos.
Arroz, de 4,60 á 6 60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.^a de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.^a, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Cerecinos de Campos 12
Los precios del mercado han sido los siguientes:
Trigo, á 11 pesetas fanega; centeno, á 8 id., id.; cebada, á 6,25 idem, id.; lentejas á 12 id., id.; alubias, á 20 id., id.; garbanzos superiores, á 35 id., id.; regulares, á 26,25 id., id.; medianos, á 20 idem; muelas, á 10 id., id.; guisantes, á 11 id., id.
Harina de 1.^a, á 4 pesetas arroba; de 2.^a, á 3,75 id.; de 3.^a, á 3,50 id.; salvado de 1.^a, á 4,50 fanega; de 2.^a, á 3,25 id., id.; de 3.^a, á 2,75 id.; salvado de 1.^a á 4,50 id., id.; de 2.^a á 3,25 idem, de 3.^a á 2,75 id., cascarilla, á 2 idem, id., echaduras, á 5,50 id., id.
Patatas, á 1 peseta arroba.
Aceite, 14 pesetas cántaro; vino tinto á 2,25 id.; aguardiente anisado á 11; sin anisar á 9,50; petróleo, á 24 id. caja.
Patatas, á 1 pesetas arroba.
Se ha efectuado la venta de 300 cántaros de vino tinto.
Quedan unos 3.000 cántaros de vino.
Los labradores empiezan la sementera con desanimación por no haber llovido hace tiempo.
El temporal muy seco, siendo firmes los precios y habiendo pocos vendedores.

LO DE GIJÓN

Otro jubileo.
En la importante é industrial ciudad asturiana se verificó anteayer una manifestación de esas que los reaccionarios encubren con el nombre de Jubileo ó acto piadoso.
Cuando la procesión salía del templo de San Pablo, fué recibida con silbidos por el público. Formaban el cortejo unas 1.000 mujeres y un centenar de hombres, provistos éstos de garrotes, y entre los cuales

Fermoselle 13.
De centeno, entraron 101 fanega, pagándose á 7,75 pesetas una; en cebada, entraron 100 y se vendió á 7 idem, idem.
Garbanzos superiores, entraron 30 fanegas y se pagaron á 20 pesetas una; en regulares 25 y se han vendido á 17 id., id.; medianos, entraron 80 id., á 15,50 id., id.
Patatas, á 85 pesetas arroba.
Aceite, á 16 pesetas cántaro; vino blanco á 5; tinto, á 2,50 id.; vinagre á 1,50 id., id.; aguardiente anisado, á 12 id., id.; id.; sin anisar, á 6 id., id.
Vino blanco se ha vendido unos 80 cántaros; del tinto, 700 id.
Cerdos de un año, á 70 y id.
Quedan 20.000 cántaros de existencias.
El tiempo seco y los precios en baja.
Se ha hecho la recolección de la uva con excelente temporal, aunque la rendición ha sido mediana por causa de la flojera, los caldos prometen ser superiores.

Regionales.

Valladolid 14.
La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 300 fanegas de trigo, á 45,50 reales las 94 libras.
La entrada en el Canal ha sido de 500 fanegas, habiéndose cotizado á 45 reales las 94 libras.
Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.^a, á 17 id. arroba; id. de 2.^a, á 15 id., id.; id. de 3.^a, á 14 id., id.; tercierra, á 9 y 12 id., id.

Medina del Campo 14.
En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 45, reales las 94 libras.
Precios indecisos.
El tiempo bueno.

Rioseco 14.
En el mercado celebrado hoy entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales las 94 libras.
Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 26 id., id.
Tendencia, indecisa.

Astorga 14.
Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:
Trigo á 42 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 26 idem, idem; barbilla, á 38 id., id.; garbanzos, de 112 á 140 id., id.; alubias, á 72 id., id.
Patatas, á 3 reales arroba.
Vino, á 16 reales cántaro.

Salamanca 14.
Trigo, á 45 reales fanega; centeno, á 30 id., id.; cebada, á 28 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id.; guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 30 id., id.; garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

figuraba el exdiputado carlista señor Zubizarreta, que á guisa de rosario llevaba un revólver en la mano, y que fué detenido cuando comenzó la refriega entre los pseudo-católicos y los que silbaban.
La guardia civil tuvo que intervenir, y aunque dió algunas cargas á culatazos, y los de uno y otro bando se liaron á pedradas y garrotazos, sólo resultaron varios contusos, no siendo exacto, según las noticias oficiales, que haya heridos.
No es la primera vez que hemos dicho que estos jubileos no constituyen más que un pretexto para

que los reaccionarios se exhiban en son de reto ante la opinión liberal.

En Zaragoza presidió uno el carlista señor Cabero, y armados iban los fieles. En Gijón luce el señor Zubizarreta el revólver, y los otros garrotes como cirios de marca mayor. Van preparados y en ademán hostil, dispuestos á provocar el conflicto, y lo consiguen.

Anteayer se celebró en Zaragoza la peregrinación tradicional al templo del Pilar, acto puramente religioso, y no ocurrió ni un incidente lamentable, á pesar de todos los anuncios. Era el pueblo creyente al que no se atrevió á mezclarse la falange reaccionaria, que más que de plegarias gusta de danzar en un motín.

Va siendo hora de que, conocido el juego, se prive á integros y carlistas del gusto de producir un escándalo cada mes.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

París 14.
Las acciones de Riotinto, que cerraron el sábado en la Bolsa, á 1.209, han bajado hoy, haciéndose hasta 1.190.
Este descenso ha producido perturbación en el mercado, originando la baja de otros valores de especulación, incluso el 4 por 100 exterior español, que ha perdido 15 céntimos.

Marsella 14.
Todos los buques que se hallaban sufriendo cuarentena en el lazareto de Friul han sido admitidos á libre plática.

París 14.
El *Diario Oficial* publica hoy la estadística de la Dirección de Aguas.
Durante los nueve primeros meses del corriente año las importaciones ascendieron á 3.541.865.000, cuando en 1900 fueron de 2.499.101.000.
Las exportaciones 3.081.324.000, habiendo sido en el año anterior de 2.999.034.000.

París 14.
El periódico *Berliner Tageblatt* hace constar que la guerra sudáfrica ha tenido de coste desde 1 de abril de 1900 á 1 de agosto de 1901, la suma de 1.250 millones de marcos, ó sea 1.552 y medio millones de francos.

Marsella 14.
El paquebot *Svoie*, procedente de Argel, encontró ayer noche en su camino al globo *Mediterranean*, del marqués de La Vaulx.
El globo se encontraba á 35 millas al sudoeste de Marsella.
La mar se hallaba tranquila y el globo sin novedad.

La reclamación de España á Marruecos.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias telegráficas de nuestro representante en Tánger, señor Ojeda, confirmando el buen éxito de la negociación entablada para el rescate de los dos cautivos españoles.

El delegado, señor Saavedra, recogió del gobierno del Sultán el documento en el cual se compromete á cumplir las reclamaciones del Gobierno español, y que se puntualizan en la siguiente forma:
1.º Pagar 8.000 pesetas de indemnización á la familia de los cautivos.
2.º Pagar al gobierno español 150.000 pesetas, reclamadas por indemnización, por el brutal atropello de las kábilas contra súbditos españoles, y
3.º Aceptar el plazo de cincuenta días para proceder y terminar las

operaciones militares que han de verificarse para el rescate.

Si aquellas operaciones no dieran el resultado á que se aspira, ó que los cautivos hayan muerto, el gobierno español se reserva el derecho de pedir nueva indemnización.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid, 14 octubre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Pamplona 14.

Se cerraron los comercios para despedir al general Weyler.

El gentío, á pesar de la lluvia, invadía la carrera, vitoreando al ministro.

En la estación le esperaban varias Comisiones.

La multitud invadía el andén á ambos lados de la línea, hasta fuera de agujas.

El general Weyler deja encargado al coronel de Ingenieros, señor Lizaso, de entenderse con el Ayuntamiento para el arreglo que permitan los terrenos.

El ministro parece que se ha manifestado dispuesto á la concesión de las murallas, si el Ayuntamiento concede á los militares, entre otras cosas, el campo de tiro, cooperando á la construcción de fortines en el radió del campo atrincherado, y cubriendo á la ciudad de un golpe de mano.

Las declaraciones del general Weyler han producido inmejorable efecto.

Al despedirse conferenció con los generales Macías y Santiago.

Dícese que se manifestó de acuerdo con el alcalde sobre la designación de una Comisión de jefes militares para entenderse con el Ayuntamiento sobre la permuta de terrenos.

Weyler cogió y besó á un chiquillo del pueblo.

La multitud le vitoreó con estruendosos aplausos.

Se hallaban en el andén las masas corales y el orfeón Pamplonés.

Ha dicho el general Weyler á las autoridades y al senador señor Larrodo que marcha agradecidísimo á las atenciones que le ha dispensado el pueblo pamplonés.

Al darse la señal de salida del tren, el pueblo vitoreó á los Reyes y al ministro.

Este saludaba cariñosamente.

El gobernador civil, señor Ulzurrun, y Comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento, acompañan al ministro hasta Alsasua.

Coruña 14.

Se ha verificado un mitin en la plaza de toros para pedir la excarcelación de los obreros por los sucesos de mayo y protestar contra los mismos.

Han concurrido 4.000 personas. Se han pronunciado discursos violentos censurando al gobernador anterior y á la burguesía.

Acordóse una violenta exposición al Gobierno pidiendo la libertad de los presos, y pidiendo también al Ayuntamiento que ceda á perpetuidad el terreno del cementerio que ocupan las víctimas de mayo.

Al final se organizó una manifestación pacífica, que recorrió el itinerario marcado, vigilada por la Policía.

Fué al Gobierno civil para entregar el documento.

Luego visitó al alcalde, pasando después al cementerio para depositar coronas sobre las tumbas de las víctimas, desfilando ante ellas.

El gobernador había prohibido que se entrara en la Necrópolis; pero fué una Comisión, previa palabra del concejal republicano señor Pulpeir de que no se alteraría el orden. Evitóse así un conflicto.

La benemérita permaneció acuartelada en previsión de los sucesos.

El orden fué completo.
Se telegrafió á las Sociedades obreras de España pidiendo ayuda.

Ubeda 14.
Ayer descargó sobre esta ciudad y su término una imponente tormenta, acompañada de terribles truenos.

Uno de éstos fué de tal naturaleza, que hizo presumir desde luego alguna descarga eléctrica con caída de chispa á la tierra, temiéndose hubiera producido alguna desgracia.

En efecto; un vecino de ésta, llamado Alfonso Villar, trabajador del campo, que regresaba con una carga de leña, al llegar al sitio llamado «Los Granadillos», en la cantera del Barro, cayó sobre él una chispa eléctrica, dejándole muerto en el acto.

El juez instructor interino, señor Olmedilla, acudió al lugar del suceso, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial.

El corresponsal.

NOTICIAS

Persona que tenemos por bien enterada, nos asegura que será nombrado gobernador militar de esta plaza el general de brigada don Joaquín Rodríguez y Rodríguez, hijo de esta capital, donde cuenta con generales simpatías.

Mucho nos alegraría ver confirmada la noticia.

Por el ministerio de la Gobernación se ha confirmado la suspensión de cinco concejales del ayuntamiento de Ceadea.

Por el mismo centro se manda poner el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Es extraordinaria la pesca de sardina que vienen haciendo estos días las traíneras que de la Coruña salen diariamente á la mar.

No recuerdan los pescadores cosecha tan abundante.

LABRADORES, Á REGAR

Léase anuncio, en cuarta plana.

Durante los quince días que llevamos de mes, han ocurrido 21 defunciones en esta capital.

En Barcelona un sujeto apellidado Portal y que formó en la partida carlista levantada últimamente en Badalona intentó ayer desarmar á un carabinero.

Este se defendió dando muerte á Portal.

Para el día 22 del actual ha sido nuevamente convocada la Corporación provincial.

El alcalde de Benavente ha convocado para el día 23 del presente mes á los representantes de los ayuntamientos del aquel partido judicial para censurar el presupuesto de gastos carcelarios.

Calzado precios de liquidación; especialidad en charol y color para señoras, caballeros y niños.

ARACIL, RENOVACIÓN
Dice la Prensa madrileña: Anoche, una mujer acompañada de un niño de tres años de edad, entró en la estación del Mediodía y se colocó en uno de los coches del tren.
A poco empezó á gritar demandando socorro.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

No pudo explicar los motivos que la inducían para pedir ese auxilio, y sus contestaciones eran bastante incoherentes.

Todo hacía presumir que estaba demente.

Reconocida por los médicos, certificaron que la referida mujer presentaba síntomas de enajenación mental.

El gobernador dispuso que ingresara en el hospital Provincial y el niño en la Inclusa.

Solo pudo averiguarse que la mujer se llama Josefa, ignorándose su apellido.

Se encontró en su poder una carta escrita desde Zamora, y que se presume es del esposo de la infeliz mujer.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Los pendientes de la anterior.
- 2.º Instancia para hacer obras en la parte accesoria del café de París.
- 3.º Instancia de don Esperato Robledo para edificar en la calle del Medio.
- 4.º Informe para hacer obras en el barrio de Pantoja.

Las vacantes amortizadas en el ejército durante el mes anterior, han sido: dos de generales de brigada, tres de coroneles, cinco de tenientes corones, 11 de comandantes, 17 de capitanes y 15 de primeros tenientes. Total, 53.

Además han ocurrido en las últimas clases de cada arma ó cuerpo 12 vacantes, que quedan sin cubrir en la escala activa hasta la salida de oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición.

De segundos tenientes han ocurrido en la escala de reserva 27 vacantes, todas las cuales se amortizan.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Bernardo Lozano Moreno.
Jesús Pascual Burrieta.
Ildefonso Soledad Petit.

Han sido detenidos para cumplir condena Emilio Codesal Domínguez, de Cerezal de Aliste, y Bernardo Alfageme Esteban, de Almaraz.

Ama de cría.

Se necesita para casa de los padres. Informarán en la Imprenta de este diario.

El juicio oral que se había de celebrar hoy ha sido suspendido para pasado mañana.

El vecino de Puebla de Sanabria D. Ildefonso Rodríguez ha solicitado del señor Gobernador civil, que el ayuntamiento de dicha villa, le abone cantidades que le adeudan por objetos de escritorio.

Un surtido como nadie de géneros de punto para señoras, caballeros y niños, en la presente estación, que vende á precio de almacén, tiene Santa Clara 9, Zamora.

El ministro de la Gobernación ha enviado á los gobernadores una circular ordenándoles que publiquen en los Boletines Oficiales la convoca-

toria para verificar las elecciones municipales en la fecha ya anunciada.

Por la alcaldía ha sido multado con diez pesetas un vecino de Pantoja por faltas de higiene en su casa.

En la Inspección de vigilancia han comparecido hoy dos mujeres de San Frontis por insultarse mutuamente.

Ayer fué suspendida en la Audiencia provincial, hasta que los médicos emitan informe sobre el estado de las facultades mentales del procesado, la vista de la causa intruida por el juzgado de Alcañices contra el vecino de Moveros, Marcelino Vicente Fernández por haber arrojado un cartucho de dinamita en la casa del alcalde de Ceadea en la noche del 17 de septiembre del año 1899.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de Benavente.—Delito, infanticidio.—Procesada, Florivinda Dueñas García.—Ponente, señor Presidente.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Testigos, 5.

Por la alcaldía, se interesa la presentación de los repatriados Castor Tola Huertas, Baltasar Heleno Iglesias y el paradero de los herederos de Zoilo de la Caridad con el fin de que recojan documentos que les interesan.

Con el fin de evitar el contagio de enfermedades, el señor Inspector de Sanidad provincial, ha interesado de las autoridades, se prohíba la entrada en la población de la carne de ganado de cerda que se haya matado fuera de la capital.

Los periódicos de Lisboa publican curiosos detalles de la suspensión de la corrida de toros que debía celebrarse anteayer á beneficio de los boers.

Durante más de un mes se estuvo organizando dicha función, sin que las autoridades hicieran nada para evitarlo; más tarde fueron fijados los carteles con la aprobación de la autoridad; pero la misma los hizo retirar después, para que se sustituyera la indicación de «á beneficio de familias necesitadas.» Cumplió así la Comisión organizadora, y ya á última hora el Gobierno civil prohibió la fiesta.

No hay que decir los comentarios á que esta medida gubernamental se ha prestado en el vecino reino, creyéndose que la prohibición se debe á presión del representante de la Gran Bretaña.

Por el Gobierno civil se interesa de los dueños de fábricas de electricidad remitan el cuestionario para formar la estadística que exige el ministro de Agricultura Industria y Comercio.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (14 h.)

Noticias oficiales.

En el ministerio de la Go-

bernación se han recibido noticias oficiales de Gijón, diciendo que se ha restablecido por completo la tranquilidad en dicha población.

Madrid 15 (14 h. 15 m.)

Movimiento político.

Con motivo de reanudarse mañana las sesiones de Cortes, en los Circulos políticos se nota grande animación, hallándose en esta Corte la mayoría de los diputados y senadores.

Madrid 15. (14 h. 25 m.)

Graves sucesos.

Telegrafían de Sevilla, diciendo que en aquella población se han desarrollado graves sucesos, á causa de impedir los obreros sin trabajo la fabricación de pan.

Las autoridades, de acuerdo con el Gobierno, han declarado la población en estado de guerra.

Hay muchísimos detenidos y reina gran excitación.

Las tropas se hallan acuarteladas, para salir al primer aviso.

Las autoridades han celebrado varias conferencias con los dueños de las fábricas cerradas, para ver el modo de dar trabajo á los obreros que se encuentran parados.

Sánchez Ortiz.

JEROGLÍFICO



La solución en el número de mañana.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 56

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

A los cosecheros de vinos.

Se arrienda ó vende una magnífica bodega con cuatro vasijas, sita en la calle Marquince.

Para tratar, en casa de Pedro Reio, Puebla de la Feria.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la dehesa de La Tabla propiedad de los señores de Trabado.

Para tratar en La Tabla con don Luis Trabado y en Villalpando con don Angel Mazo.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 14 de la plaza de San Antón, de esta ciudad, libre de todo cargo. Se compone de planta baja, principal y segundo, con varias habitaciones, patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes con don Manuel Alvarez, sastrería, calle de Trascastillo, número 29.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

NUEVA CASA EN ZAMORA

MAQUINAS DE COSER

Sistemas WILSON, SINGER, etc. LAS MÁS SÓLIDAS Y ELEGANTES. SE VENDE á plazos y al contado. ESPECIALIDAD en las de lanzadera oscilante y de bobina. VENTA de toda clase de piezas sueltas. COMPOSTURAS de todo género á precios módicos.

Las mejores y más baratas. No confundirse.—Renova, 16.—Zamora.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una. Viriato, 1, 2.º

¡VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE

EUGENIO MODROÑO ZAMORA

Compra y paga á mejores precios que ninguna otra casa, orujos y toda clase de residuos vinícos.

Ofreciendo en especial á los cosecheros, aguardientes y alcoholes de vino rectificadas—selectos, para la adición á los mostos y encabezado de vinos.

Fábrica: carretera Monfarracinos (donde se ha trasladado.)

Despacho—depósito. Avenida de la Feria número, 2.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas Industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escorchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Melcochinado, 9

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE

SAN ILDEFONSO

Rua, 82 y 84.—Zamora

DIRECTOR

DON ZACARIAS MACHO GARCIA,

Auxiliar del Instituto.

Alumnos Oficiales y no Oficiales.

Desde el 1.º de septiembre, quedó abierta la matrícula en este Colegio para toda clase de alumnos de 1.º y 2.º enseñanza.

Los alumnos oficiales, pueden ser internos, medio pensionistas ó vigilados á voluntad de los padres de familia y con las condiciones que se expresan en el Reglamento del Colegio. Estos alumnos irán á las cátedras del Instituto acompañados siempre por uno de los Inspectores del Colegio.

Los no oficiales pueden pertenecer á cualquiera de las clases que se admiten; según el mencionado Reglamento.

Pídase más detalles y ejemplares del Reglamento, al señor Director del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charrís, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS.

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

LA ESTRELLA

GRAN PANADERÍA DE FELIX ALONSO

Esta casa ofrece al público exquisito pan de tahona de clase extra, tanto en bregado como en bollos franceses y el renombrado pan de Viena.

ÚNICOS PUNTOS DE VENTA:

San Andrés 6 y comercio de ultramarinos de Don Manuel Luis.

BICICLETA

Se vende una en buenas condiciones. Para tratar con su dueño, en el barrio de Cabañales, plaza del Sol, número 13, Francisco Fresnadillo.

ESCRUFULISMO. DEBILIDAD E IMPOTENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Es-
 crófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.
 Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.
 Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Far-
 macias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rúa, 20, y Don
 Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO
 RELOJERÍA Y OPTICA
 5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.
 Relojes Moré, péndulos y
 Reguladores.
 Los relojes de esta casa que no
 marchen bien se cambian.
 Cristales roca y París. Armaduras
 de todas clases y modelos.
 Lentes y gafas para vistas enfermas.
 Cristales periscopicos, Termómetros,
 Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente,
 esta casa cuenta con el Octómetro, y
 el Esferómetro, únicos aparatos que
 gradúan con exactitud la vista y los
 cristales, é indispensables en esta clase
 de establecimientos.
 Se hacen toda clase de reparacio-
 nes en aparatos de Optica y Física.

LA CONDAL
LEGIA LIQUIDA
 CONCENTRADA

Para lana, hilo y algodón.

Indispensable para el colado y
 desinfección de la ropa blanca y
 de color. Limpieza y conservación
 absoluta de los suelos y maderas.
 Gran economía en el lavado y
 comodidad en su empleo.

Pídase en todas las droguerías,
 ultramarinos y tiendas de co-
 mestibles.

PRECIO DEL LITRO SIN BOTELLA,
 40 CENTIMOS.

Depósito en Zamora,
 Calle de San Andrés, número 22.

RELOJERIA SUIZA
 DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza
 en la venta de relojes, así
 como su bien reputado ta-
 ller de reparaciones, ha-
 cen que esta antigua casa
 ocupe lugar preferente.

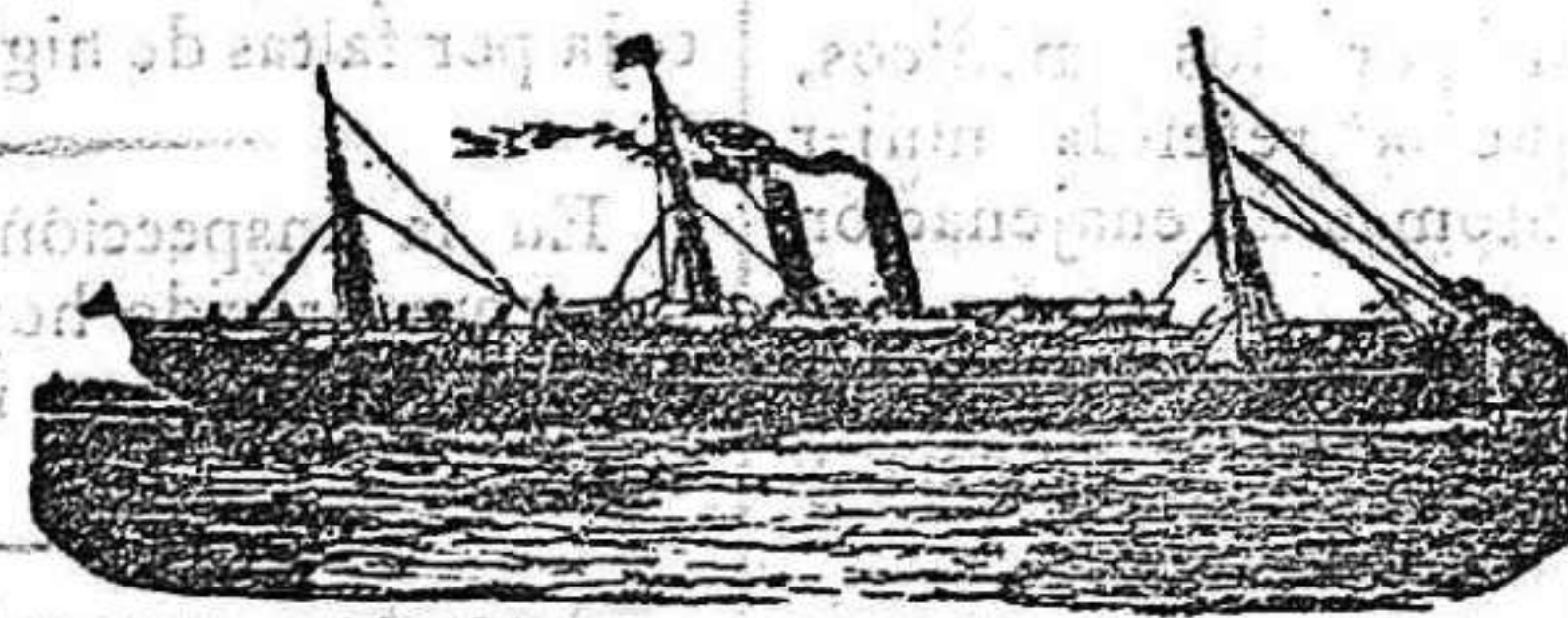
Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.
ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE
 LOS NUE-
 VOS VA-
 PORES DE
 LA COM-
 PAÑIA



SERVICIO
 RÁPIDO
 DEL
 BRASIL Y
 RIO DELA
 PLATA

VIAJE DE IDA. El día 13 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía,
 Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.
 El día 27 de octubre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro,
 Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.
 VIAJE DE REGRESO El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton
 con trasbordo para América Central el vapor THAMES.
 Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
 La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el
 viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos
 Aires, de 18 á 20.
 Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del
 Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los
 de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
 Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia
 médica gratuita.
 Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día
 antes de la salida del vapor.
 Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANIS-
 LAO DURAN, Vigo.

COLEGIO DE LA PURISIMA VIRGEN

PARA SENORITAS

Dirigido por

DONA MARIA DEL AMPARO LOPEZ

Calle de San Andrés, núm. 22.

Han comenzado las clases en este centro de enseñanza, admitiéndose INTER-
 NAs, EXTERNAS Y MEDIO PENSIONISTAS
 Clases para párvulas, enseñanza limitada, curso medio y

CLASES ESPECIALES PARA LA CARRERA DEL MAGISTERIO

Para mejores informes dirigirse á la DIRECTORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hi-
 dráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta
 Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y
 cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

ANUNCIOS

HERALDO DE ZAMORA

ESQUELAS

Precios económicos.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA hasta las 3 tarde.

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella		3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.
 Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

BOCA

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA
 PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á
 base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores
 ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes
 reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea
 y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita
 el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo
 al esmalte.

Aromatiza el aliento y pone
 fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por
 la oroncha que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vi-
 gor á las enúlas.

Y otras grandes ventajas reúne siempre la
 Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera ne-
 cesidad para toda persona que estime en algo la sa-
 lud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia,
 buen gusto y su delicioso perfume, es digno de
 figurar en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más
 económico, puesto que cada frasco contiene 430
 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo
 para frotar la dentadura y vale solo 40 reales.

Se vende en las buenas farmacias,
 de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también
 unos polvos dentíficos que reúnen similitud en
 su acción y blancura de los dientes.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social
 y reserva: en verdad en su mayor parte en magníficos edificios situados en las
 principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y go-
 za de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por
 convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad
 alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisio-
 nado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.